



UNIDAD DOCENTE DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE
SALUD MENTAL
HOSPITAL UNIVERSITARI DE BELLVITGE**

ITINERARIO FORMATIVO

Elaborado por: Isabel M^a Sánchez Díaz, Fernando Fernández Aranda
Aprobado por la Comisión de Docencia en fecha 31 de julio de 2024 (acta 12/24)

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARI DE BELLVITGE**

**UNIDAD DOCENTE DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL
Programa de la especialidad adaptado al centro
ITINERARIO FORMATIVO**

Autores: Dra. Isabel M^a Sánchez Díaz, Fernando Fernández Aranda

El itinerario formativo de la especialidad establece todas las competencias que han de adquirir los residentes durante el periodo de formación, el grado de supervisión y el nivel de responsabilidad en cada etapa, así como la descripción de la evaluación que se realizará. Esto permite al residente conocer su programa formativo desde su inicio y facilita la planificación y estructuración más adecuadas de su formación. Aprobado el 31 de julio de 2024, en la reunión de la CD (acta 12/2024).

La **guía o itinerario formativo tipo (GIFT)**, que es la adaptación al centro del POE de la especialidad, refleja los objetivos docentes de cada rotación, así como los conocimientos y las habilidades a adquirir.

El **protocolo de supervisión** permite que el residente conozca su nivel de responsabilidad y la supervisión que necesita para las diferentes actividades, según el año de formación.

El **protocolo de evaluación** permite al residente conocer los diferentes conceptos que se deben evaluar cada año, tanto al tutor como al facultativo residente.

**COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACIÓN
TRANSVERSAL COMÚN**

Las competencias transversales son comunes a todas, o buena parte, de las especialidades en Ciencias de la Salud. Se adquieren mediante:

- Las acciones formativas (cursos y talleres) organizados por la Comisión de Docencia, de realización obligatoria para todos los residentes y con evaluación final.
- La práctica integrada y tutorizada en cada una de las unidades docentes y con evaluación continuada.
- El autoaprendizaje guiado.

CURSOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

1. CURSO DE BIOÉTICA. VALORES Y ACTITUDES PROFESIONALES (2 horas, de R1):

Dirigido a todos los residentes de FSE:

- a. Conocer los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional.
- b. Cumplir con los principios y valores de los sistemas de salud y de la profesión.
- c. Detectar y saber manejar situaciones de conflicto ético.
- d. Respetar los valores de los pacientes, sin discriminación por razón alguna.
- e. Aplicar adecuadamente el proceso de consentimiento informado.

- f. Valorar la capacidad de los pacientes para tomar decisiones sanitarias.
- g. Demostrar conocer los aspectos éticos y legales relacionados con la atención a menores, pacientes discapacitados y en el final de la vida.
- h. Demostrar conocer los aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información, la documentación y la historia clínica, para manejar la confidencialidad y el secreto profesional.
- i. Informar en los procesos de planificación anticipada de las voluntades.
- j. Demostrar conocer el funcionamiento de los Comités de Ética Asistencial y de Investigación.

2. **CURSO DE RCP (3h, de R1):**

Dirigido a todos los residentes de FSE:

- a. Soporte vital básico.
- b. Soporte vital intermedio.

3. **CURSO DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN CLÍNICA (3 horas, de R1):**

Dirigido a todos los residentes de FSE:

- a. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito profesional.
- b. Conocer el funcionamiento del programa SAP (historia clínica informatizada), así como los programas GACELA y SILICON.
- c. Conocer las características generales del sistema de información sanitario e interpretar los indicadores de uso más frecuente.
- d. Conocer los principios básicos de codificación según la nomenclatura internacional (CIE).

4. **CURSO DE INVESTIGACIÓN**

Dirigido a todos los residentes de FSE:

- a. Formular hipótesis de trabajo en investigación. Saber aplicar el método científico.
- b. Aplicar los principios científicos y bioéticos de la investigación biomédica y participar en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación.
- c. Diseñar, obtener datos y realizar estudios estadísticos básicos utilizando programas informáticos.
- d. Desarrollar habilidades para realizar presentaciones en reuniones científicas, publicaciones en revistas científicas, búsqueda bibliográfica, lectura crítica de artículos, etc.
 - Curso de Introducción a la Investigación (4 sesiones de 1,5 horas, de R2).
 - Nivel intermedio (4 sesiones de 1,5 horas, de R3).
 - Nivel avanzado (4 sesiones de 1,5 horas, de R4).

5. **CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL ENTORNO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE Y DEL PROFESIONAL (4 horas, de R1):**

- a. Conocer las bases de la planificación, administración y organización sanitaria tanto a nivel estatal como autonómico.
- b. Participar en la elaboración de criterios, indicadores o estándares de calidad a partir de evidencias científicas (protocolos, guías de práctica clínica, etc.).

- c. Utilizar eficientemente los recursos disponibles.
- d. Conocer la importancia de la coordinación entre especialidades y niveles asistenciales.
- e. Intimidad, confidencialidad y secreto profesional.
- f. Conocer el reglamento en materia de protección de datos.
- g. Conocer el sistema de notificación y atención a segundas víctimas.
- h. Conocer el protocolo de transfusión segura de componentes sanguíneos.
- i. Conocer el protocolo de prevención de infecciones nosocomiales.
- j. Conocer el protocolo de cirugía segura.

6. **CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: RIESGOS BIOLÓGICOS Y RIESGOS PSICOSOCIALES PARA RESIDENTES (3h, de R1):**

Dirigido a todos los residentes de FSE:

- a. Aplicar medidas preventivas y terapéuticas de protección de riesgos laborales y enfermedades del profesional sanitario.
- b. Identificar situaciones de estrés personal y pedir ayuda cuando sea necesario.
- c. Desarrollar habilidades para el manejo del estrés y la prevención del burnout.
- d. Prevención de la exposición a agentes biológicos.
- e. Higiene Postural.
- f. Actuación en caso de emergencia.

7. **CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL DÍA A DÍA EN EL HOSPITAL (1h, de R1) (Bienvenida)**

Dirigido a todos los residentes de FSE:

- a. Conocer el protocolo del derecho a la intimidad del paciente.
- b. Respeto hacia los pacientes, la institución y organizaciones sanitarias.
- c. Talleres prácticos de buenas prácticas en el día a día en el hospital.

En la Bienvenida de los residentes se desarrollan los siguientes cursos:

- Donación y trasplante.
- Hospitalización a domicilio.
- Protocolo de agresión sexual y violencia de género.
- Protocolo de pautas para proteger el derecho a la intimidad del paciente.
- PROA: Programa de optimización de antibióticos.
- Funcionamiento del Banco de Sangre.
- Efectos adversos de los fármacos.
- Prescripciones en el hospital.
- Higiene de manos.
- Derechos y deberes de la ciudadanía en relación a la salud y atención sanitaria.
- Solicitud de pruebas complementarias y realización de informes médicos. Protección de datos.
- Aspectos legales de la práctica médica en urgencias.
- Códigos, que hacer y no hacer (Ictus, infarto, suicidio, sepsis, poli traumático).

ROTACIONES ESTABLECIDAS Y OBJETIVOS DOCENTES

Los objetivos docentes generales establecidos, en el programa de formación del especialista en Psicología Clínica del Hospital Universitario de Bellvitge, consisten en la adquisición de un perfil de competencias profesionales que incluyen conocimientos teóricos, habilidades específicas y actitudes profesionales que permitan al especialista en formación lograr el desempeño autónomo de su especialidad.

Los objetivos específicos de formación del residente de psicología clínica son los siguientes:

1) Conocimientos teóricos relacionados con los contenidos asistenciales, investigadores y docentes de la rotación que esté realizando en curso (libros, revistas científicas, artículos científicos, líneas de investigación en curso, asistencia a congresos, cursos, seminarios, etc.). Conocer los marcos legales e institucionales del sistema sanitario público en España, así como el marco legal de la red de Salud Mental de la Comunidad Autónoma de Catalunya.

2) Adquisición de competencias específicas en evaluación psicológica:

- Conocer los instrumentos y técnicas psicológicas para la identificación de los trastornos mentales y de los factores de riesgo asociados a ellos.
- Habilidades en el uso adecuado de técnicas de entrevista psicológica.
- Habilidades para planificar y realizar una entrevista clínica.
- Conocer las diferentes pruebas de evaluación psicológica y habilidad para seleccionar aquellas adecuadas para obtener datos relevantes para la evaluación.
- Conocimientos para la interpretación de test psicológicos.
- Habilidades en el manejo adecuado de los protocolos de evaluación psicológica.
- Conocimientos sobre como corregir, interpretar y analizar los datos obtenidos a partir de los diferentes métodos y técnicas de evaluación.
- Habilidades en el establecimiento de un diagnóstico de los trastornos mentales mediante técnicas de evaluación adecuadas y siguiendo los criterios diagnósticos de los sistemas de clasificaciones internacionales de las enfermedades mentales.
- Conocimientos para la realización de informes clínicos, certificados y peritajes psicológicos.

3) Adquisición de competencias específicas en intervenciones terapéuticas:

- ☐ Habilidades en la identificación, selección y aplicación de las principales técnicas de intervención psicológica, contrastadas empíricamente.
- ☐ Conocimientos y habilidades para:
 - El establecimiento adecuado de un plan de intervención clínica.
 - La elaboración, aplicación y evaluación de programas de intervención psicológica a nivel individual y grupal.
 - La elaboración, aplicación y evaluación de programas de intervención psicológica en pacientes agudos y participación en la resolución de situaciones de crisis.
 - La elaboración, aplicación y evaluación de programas de intervención psicológica para la población infantil, adolescente y adultos.
 - La elaboración y aplicación de programas de rehabilitación y atención prolongados.
 - La elaboración de un plan de intervención a partir de su propósito: prevención, tratamiento, rehabilitación, etc.

- Decidir las estrategias de intervención más adecuadas en función de cada caso para conseguir los objetivos terapéuticos.
- La realización de entrevistas motivacionales.
- La realización de un seguimiento sobre un caso clínico escogiendo objetivos terapéuticos pertinentes y realistas.
- Para participar en la programación de las actividades preventivas y de promoción de la salud, en coordinación con los Equipos Básicos de Atención Primaria.
- El desarrollo de programas de asesoramiento a otros agentes sociales no sanitarios.

4) Adquisición de competencias específicas de investigación en salud mental:

☐ Conocimientos y habilidades para:

- Saber formular un problema de investigación.
- Saber diseñar, planificar y aplicar una investigación científica.
- Saber cómo acceder a la literatura científica y a la información pertinente en relación con el fenómeno que se pretende investigar.
- Realizar lecturas críticas de artículos científicos.
- Sistematización y operativización de las variables objeto de estudio, con el objetivo de poder llevar a cabo estudios y trabajos de investigación.
- Elaboración de artículos científicos.
- Elaboración de posters.
- Elaboración de comunicaciones, ponencias.
- Exposición oral de conocimientos científicos: casos clínicos y revisiones bibliográficas.
- Conocimiento de las recomendaciones APA/NICE sobre los tratamientos empíricamente validados.
- El manejo de metodología y diseños de investigación clínica, social y epidemiológica en Salud Mental.

5) Competencias específicas en el trabajo profesional:

☐ Actitudes y habilidades interpersonales para:

- El trabajo en equipo y específicamente a nivel multidisciplinar.
- La escucha activa y empática. Atender a la conducta verbal y no verbal y evaluar su significado en los contextos comunicativos.
- Manejo de las emociones dentro del contexto de terapia.
- Integrar los resultados de la investigación, adaptando los tratamientos empíricamente validados en el propio campo de actuación profesional y/o diseñar de nuevos.
- Comunicación oral de los resultados de evaluación de manera argumentada.
- Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo como el de otros profesionales para conseguir un trabajo de calidad.

CRONOGRAMA DE ROTACIONES
PCL PSICOLOGIA CLÍNICA

Año de formación	Rotación/Contenido	Duración en meses	Dispositivo donde se realiza
R1	☐ Atención salud mental comunitaria, ambulatoria y atención primaria	11 meses	Hospital Universitari de Bellvitge (Unidad de Salud Mental L'Hospitalet Norte)
R2	☐ Atención Primaria ☐ Adicciones ☐ Rehabilitación Trastorno Mental Severo-I	3 meses 4 meses 4 meses	CAP Florida Nord, CAP Florida Sud, CAP Pubilla Casas Hospital Universitari de Bellvitge Hospital de Día de Adultos de L'Hospitalet y Hospital de Día de Adultos de Sant Boi, Servicio Rehabilitación Comunitaria de L'Hospitalet y Servicio Rehabilitación Comunitaria de Sant Boi (Benito Menni Centro Asistencial Salud Mental (CASM))
R3	☐ Rehabilitación Trastorno Mental Severo-II ☐ Hospitalización Agudos de Psiquiatria ☐ Psicología clínica de la Salud, Interconsulta y Enlace	1 mes 4 meses 6 meses	Unidad de Recuperación Integral de TCA de alta complejidad de adultos del Hospital Sagrat Cor Germanes Hospitalàries (Martorell) Hospital Universitari de Bellvitge Hospital Universitari de Bellvitge
R4	☐ Salud Mental Infanto-Juvenil. ☐ Rotación externa ☐ Áreas de formación específica (Unidad Trastornos Conducta Alimentaria, Unidad Trastorno obsesivo-compulsivo, Psicooncología)	5 meses 2 meses 4 meses	Hospital de Día Germanes Hospitalàries Sagrat Cor Martorell y CSMIJ Martorell Dispositivo a elegir Hospital Universitari de Bellvitge/Edificio ICO

ITINERARIO DE LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA HUB

Se ha establecido un itinerario formativo para la especialidad de Psicología Clínica, mediante el cual el especialista en formación adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes profesionales mediante una responsabilidad creciente y mediante una supervisión decreciente.

Los parámetros siguientes contribuyen a operativizar los grados de supervisión y responsabilidad del residente en sus cuatro años de formación, según se especifica en el Real Decreto 183/2008:

RESIDENTE PRIMER AÑO (R1)

Rotaciones:

ATENCIÓN SALUD MENTAL COMUNITARIA, AMBULATORIA Y ATENCIÓN PRIMARIA (11 MESES):

Ubicación: Hospital Universitari de Bellvitge (**USM Hospitalet Norte**)

Facultativo especialista responsable: Susana Jimenez Murcia, Rita Cristina Rodriguez Muñoz, Fernando Fernández Aranda, Isabel Sanchez Diaz

Objetivos de aprendizaje específicos:

- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria, los trastornos somáticos asociados a patología mental y el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.
- Realizar la detección, el diagnóstico y tratamiento psicológico de los trastornos mentales en Atención Primaria: trastornos adaptativos, detección precoz de conductas adictivas, grupos de riesgo (familias desestructuradas, víctimas de maltrato, cuidadores de enfermos, inmigrantes).
- Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.

Conocimientos:

- Conocer los programas de prevención y promoción de la salud.
- Conocer las bases organizativas de los Centros de Atención Primaria de salud.

Habilidades

- La evaluación de los casos susceptibles de ser derivados a los Servicios de Salud Mental.
- La planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos individuales, de pareja, de familia y de grupo de trastornos adaptativos y de los trastornos mentales más prevalentes en la Atención Primaria.

Nivel de supervisión:

Los actos del residente tendrán un grado de supervisión de **nivel 3**: implica la supervisión,

continua, personal y presencial por parte del facultativo especialista responsable de la formación en salud mental de adultos tanto en atención primaria como comunitaria. El residente no dispone de ninguna función autónoma que implique responsabilidad sobre el paciente en los inicios de la rotación incrementándose de forma progresiva a medida que aumenten sus competencias, de forma gradual el residente pasará a tener un **nivel 2** de supervisión al final de rotación.

El objetivo es que el residente vaya aprendiendo el manejo de las patologías más prevalentes en atención primaria, adquiriendo mayor autonomía en sus actuaciones respecto a las siguientes actividades: primeras visitas, evaluación psicológica y la planificación y desarrollo de un plan terapéutico, estableciendo objetivos de tratamiento y técnicas a aplicar.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A REALIZAR (R1)

Los R1 tienen múltiples cursos obligatorios al inicio de la residencia, por tanto, se han de ponderar más que el resto de actividades complementarias

Cursos obligatorios:

- Los obligatorios dentro de las competencias transversales de la Comisión de Docencia.
- Curso teórico en Salud Mental (MIR, PIR, EIR).

Presentación de sesiones (servicio, generales, residentes, bibliográficas):

- Participación en las sesiones clínicas del servicio por el que está rotando (presentación de pacientes ingresados).
- Participación en la organización de alguna sesión de revisión de temas monográficos o bibliográfica (1/año).
- Asistencia a las sesiones mensuales organizadas por la Comisión de Docencia del hospital.
- Asistencia a las sesiones clínicas y bibliográficas semanales que organiza el Servicio de Psicología Clínica de nuestro hospital.
- Participación en las sesiones diarias del servicio: pacientes ingresados, pacientes altados.
- Participación en Jornadas, Congresos y Seminarios.
- Realización de cursos específicos.
- Participación en las sesiones de investigación organizadas por el Servicio de Psicología Clínica de nuestro hospital.

RESIDENTE SEGUNDO AÑO (R2)

Rotaciones:

ATENCIÓN PRIMARIA (3 MESES)

Ubicación: CAP Florida Nord, CAP Florida Sud, CAP Pubilla Casas

Objetivos de aprendizaje específicos:

- Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.
- Realizar la detección, diagnóstico y tratamiento psicológico de los trastornos de adaptación y reactivos con especial atención a los grupos de riesgo y situaciones especiales: familias desestructuradas, víctimas de maltrato, familiares y cuidadores de enfermos, inmigrantes, personas y colectivos en riesgo de exclusión social.

- Realizar intervenciones psicológicas para la prevención primaria, secundaria, y terciaria de los trastornos mentales y del comportamiento en las distintas etapas del ciclo vital.
- Participar en programas de promoción y prevención de la salud.
- Realizar la planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo de trastornos reactivos y adaptativos y de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes en Atención Primaria.
- Conocer y manejar la detección, diagnóstico y tratamiento precoz de conductas adictivas.
- Conocer y manejar el asesoramiento y consejo a grupos de apoyo y agentes sociales no sanitarios: asociaciones de familiares y/o de enfermos; grupos de auto-ayuda; comunidad educativa.
- Elaborar informes clínicos.

Conocimientos

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de Salud.
- Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Conocer los criterios de derivación a nivel especializado y en concreto a los dispositivos de Salud Mental.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria.
- Conocer los programas de promoción y prevención de la salud.
- Conocer el trabajo que realizan otros profesionales sanitarios (MAP, Enfermería, Pediatra y Trabajador social)

Habilidades

Adquisición de habilidades para:

- El establecimiento de un diagnóstico, una orientación terapéutica y el diagnóstico diferencial en las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria.
- La valoración del impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y su familia.
- La evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los servicios de Salud Mental.
- Intervenciones psicológicas para la prevención primaria, secundaria, y terciaria de los trastornos mentales: técnicas específicas de entrevista clínica, manejo de entrevista a familiares y promover conciencia de trastorno.
- La promoción y educación para la salud.
- Trabajar en equipo de forma multidisciplinar.

Nivel de supervisión

Las siguientes actuaciones tendrán un grado de supervisión de **nivel 3**: implica la supervisión, continua, personal y presencial por parte del facultativo especialista responsable de la formación. El residente no dispone de ninguna función autónoma que implique responsabilidad sobre el paciente en los inicios de la rotación incrementándose de forma progresiva en actividades como en la evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los servicios de Salud Mental y la planificación de intervenciones psicológicas para la prevención primaria, secundaria, y terciaria de los trastornos mentales.

Actividades como la elaboración de informes clínicos, el grado de supervisión será gradual durante la rotación, se iniciará con un nivel 3 alcanzando un **nivel 2** al final de la rotación, pero no validará ningún documento oficial de forma autónoma y sin supervisión.

ADICCIONES (4 MESES) (ADICCIONES COMPORTAMENTALES + ADICCIONES A SUSTANCIAS)

ADICCIONES COMPORTAMENTALES (3 MESES)

Ubicación: Servicio de Psicología Clínica, Hospital Universitario de Bellvitge. Unidad de Adicciones Comportamentales.

Facultativo especialista responsable psicología: Mónica Gómez Peña.

Objetivos de aprendizaje específicos:

- Adaptarse a la organización y el funcionamiento del dispositivo asistencial de la Unidad de Adicciones Comportamentales.
- Saber establecer una orientación diagnóstica y terapéutica de las distintas adicciones comportamentales, de acuerdo a los sistemas de clasificación internacionales y los consensos de expertos (dado que algunas adicciones comportamentales aún no han sido reconocidas e incorporadas en los manuales diagnósticos de los trastornos mentales, como por ejemplo la compra compulsiva, la adicción a Internet o a las redes sociales..).
- Realizar una entrevista clínica a nivel motivacional en pacientes con Adicciones Comportamentales.
- Planificar una coordinación interdisciplinar: psiquiatras, asistentes sociales, centros penitenciarios, asociaciones de rehabilitación, etc.
- Aplicar los tratamientos de intervención psicológica para el abordaje del Trastorno de Juego y otras Adicciones conductuales (Compra Compulsiva, Adicción a Internet, Adicción a Videojuegos, Adicción al Sexo).

Conocimientos

- Conocer el protocolo de entrevista clínica, evaluación y tratamiento de la Unidad de Adicciones Comportamentales.
- Conocer los criterios de inclusión para las distintas modalidades terapéuticas, protocolizadas y manualizadas.
- Conocer los tratamientos psicológicos más eficaces y efectivos para el abordaje del Trastorno de Juego y de otras Adicciones conductuales: compra compulsiva, Internet, videojuegos, sexo, en formato individual y grupal.

Habilidades

- Para el manejo de la primera entrevista semiestructurada, manualizada y protocolizada.
- En técnicas específicas de entrevista como la entrevista motivacional y su puesta en práctica de manera progresiva.
- En la administración, corrección e interpretación de instrumentos psicométricos específicos para la evaluación psicológica en adicciones comportamentales.
 - *Escala diagnóstica para el juego patológico de Lesieur y Blume (SOGS)*
 - *Escala diagnóstica de juego patológico de Stinchfield*
 - *Escala I7 de Impulsividad de Eysenck*
 - *Inventario de Temperamento y Carácter de Cloninger, revisado (TCI-R)*
 - *Inventario de 90 Síntomas de Derogatis, revisado (SCL-90-R)*
 - *Escala de Impulsividad de Barratt (BIS-11)*
 - *Escala de Impulsividad (UPPS)*
 - *Escala de evaluación del estado motivacional para Trastorno de Juego (URICA)*
 - *Escalas específicas para la evaluación de adicción a compra compulsiva, Internet, videojuegos y sexo*
 - *Otras Escalas Complementarias (DUDIT, AUDIT, UPPS, DERS, YFAS-2, ERQ, ASRS, etc.)*
- En la entrevista de devolución de resultados de la exploración psicológica.
- En la toma de decisiones según los criterios de inclusión de un paciente a las distintas modalidades terapéuticas protocolizadas.
- En la toma de decisiones en cuanto a derivación a otros dispositivos asistenciales (Centro de Salud Mental de Adultos, Centro de Atención al Drogodependiente, terapia de pareja, terapia familiar, etc.)
- En la aplicación de los protocolos de tratamiento cognitivo-conductual de la Unidad de Adicciones Comportamentales y en las técnicas psicológicas más utilizadas:
 - Psicoeducación
 - Registro de la conducta problema
 - Control de estímulos
 - Manejo de contingencias
 - Reestructuración Cognitiva
 - Solución de problemas
 - Entrenamiento en asertividad
 - Autorrefuerzo
 - Prevención de Recaídas
 - Intervención familiar
- En la elaboración de informes de asistencia ambulatoria.

Nivel de supervisión:

Los siguientes actos tendrán un grado de supervisión de **nivel 3**: implica la supervisión, continua, personal y presencial por parte del facultativo especialista responsable de la formación. El residente no dispone de ninguna función autónoma que implique responsabilidad sobre el paciente en los inicios de la rotación, incrementándose de forma progresiva a medida que aumenten sus competencias por lo que de forma gradual pasarán a tener un **nivel 2** de supervisión al final de rotación: realización de la entrevista clínica en pacientes con adicciones comportamentales, entrevistas a familiares, administración, corrección e interpretación de pruebas psicométricas, diagnóstico y diagnóstico diferencial de las diferentes adicciones comportamentales, desarrollo de un plan terapéutico, establecimiento de objetivos de tratamiento y aplicación de técnicas cognitivo-conductuales.

ADICCIONES A SUSTANCIAS (1 MES)

Ubicación: **Unidad de Tóxicos (Alcohol):** Hospital Universitari Bellvitge

Facultativo especialista responsable: Monica Gómez Peña

Objetivos de aprendizaje específicos:

- Saber establecer diagnósticos para los trastornos por uso o abuso de sustancias y la patología dual.
- Reconocer las características clínicas de los síndromes de abstinencia y de intoxicación aguda a los diversos tóxicos (alcohol, cocaína, opiáceos, cannabis, etc).
- Dominar las habilidades básicas en la entrevista motivacional.
- Coordinación multidisciplinar con otros profesionales y con otros dispositivos asistenciales.
- Adquirir competencias para abordar los trastornos adictivos: entrevista clínica, análisis funcional de la adicción, técnicas de evaluación específicas, procedimientos de intervención psicológica.

Conocimientos

- Conocer el fenómeno de las adicciones: principales sustancias adictivas, patrones de consumo, incidencia en población general, programas de prevención, tratamiento y reducción de daños.
- Conocer los diversos abordajes psicoterapéuticos (individuales y grupales) en el tratamiento de abuso y dependencia a tóxicos. Tratamiento y prevención de recaídas, en el trastorno de abuso y dependencia a varios tóxicos.
- Conocer los criterios de ingreso a unidad hospitalización.
- Conocer las bases organizativas de la Unidad de Toxicomanías.
- Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.
- Conocer los diferentes recursos asistenciales: centros ambulatorios, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas, comunidades terapéuticas).

Habilidades

- En la evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas: historia toxicológica, gravedad de la adicción.
- En la realización de historias clínicas.
- En la elaboración de informes clínicos.
- En el diseño y aplicación de programas de terapia específicos en las adicciones.
- La entrevista motivacional.
- La evaluación y tratamiento de la patología dual.

Nivel de supervisión:

Los actos del residente tendrán un grado de supervisión de **nivel 3**: implica la supervisión, continua, personal y presencial por parte del facultativo especialista responsable de la formación en adicciones a sustancias tanto a nivel ambulatorio, hospital de día o internamiento. El residente no dispone de ninguna función autónoma que implique responsabilidad sobre el paciente en los inicios de la rotación incrementándose de forma progresiva a medida que aumenten sus competencias, de forma gradual el residente pasará a tener un **nivel 2** de supervisión al final de rotación.

El objetivo es que el residente vaya adquiriendo el manejo de las adicciones a sustancias adquiriendo mayor autonomía en sus actuaciones respecto a la planificación y desarrollo de un plan terapéutico, estableciendo objetivos de tratamiento y técnicas a aplicar en el abordaje de pacientes con toxicomanías.

REHABILITACIÓN DEL TRASTORNO MENTAL SEVERO I (4 MESES)

Ubicación: Hospital de Día Trastorno mental Severo de L'Hospitalet y Hospital de Día Trastorno mental severo de Sant Boi, Rehabilitación Comunitaria de L'Hospitalet y Rehabilitación Comunitaria de Sant Boi (Benito Menni Centro Asistencial Salud Mental (CASM)).

Facultativo especialista responsable: Beatriz González (Hospital Benito Menni) y Fernando Fernández-Aranda (HUB-H. Sagrat Cor de Martorell)

Objetivos de aprendizaje específicos:

- Conocer las bases organizativas de Servicio de Rehabilitación del Trastorno Mental Severo.
- Aplicar técnicas específicas de intervención psicológica para la reducción de déficits cognitivos, emocionales y sociales.
- Aplicar programas de entrenamiento en habilidades sociales, y afrontamiento del estrés con el objetivo de mejorar la integración social, familiar y laboral.
- Aplicar programas psicoeducativos dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades emocionales, sociales e intelectuales de los pacientes con trastorno mental severo.
- Utilizar programas psicoeducativos dirigidos a las familias con el objetivo de mejorar el conocimiento del proceso de la enfermedad de su familiar, cooperar con el tratamiento, para contribuir a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Evaluar y tratar la patología dual.

Conocimientos

- Conocer los programas psicoeducativos y de prevención de recaídas en el trastorno mental grave.
- Coordinación con otros recursos socio-sanitarios: conocer los dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, hospitales de día, pisos asistidos, talleres ocupacionales).

Habilidades

- En la evaluación psicológica de los déficits: instrumentos específicos.
- En la elaboración de planes individualizados de rehabilitación.
- En la evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o en la recuperación de la capacidad de manejo personal y de los hábitos de autocuidado.
- Desarrollo de programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral.
- Implantación de programas de psicoeducación dirigido a familiares.
- Desarrollo de programas de entrenamiento para una vida autónoma.
- Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para: reducción de déficits cognitivos, emocionales y sociales, mejora de adherencia al tratamiento, etc.

Nivel de supervisión

Los siguientes actos tendrán un grado de supervisión de **nivel 3**: implica la supervisión continua, personal y presencial por parte del facultativo especialista responsable de la formación, en el abordaje de pacientes con trastorno mental severo. El residente no dispone de ninguna función autónoma que implique responsabilidad sobre el paciente en los inicios de la rotación incrementándose de forma progresiva a un **nivel 2** de supervisión en actividades como la evaluación, desarrollo y aplicación de programas de rehabilitación en diferentes áreas en este tipo de pacientes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A REALIZAR (R2)

- Asistencia a las sesiones mensuales organizadas por la Comisión de Docencia del Hospital.
- Participación en Jornadas, Congresos y Seminarios.
- Realización de cursos específicos.
- Participación en las sesiones de investigación organizadas por el Servicio de Psicología de nuestro hospital.
- Presentación de casos clínicos con revisión bibliográfica en las sesiones que organiza el Servicio de Psicología de HUB.
- Posibilidad de iniciar algún postgrado, máster o doctorado.
- Participación en actividades de docencia dirigido a estudiantes: prevención y promoción de la salud.
- Participar activamente en alguna línea de investigación que se está llevando a cabo en nuestro servicio, colaborando con los adjuntos en la preparación de posters, comunicaciones, o siendo coautor de alguna publicación.

RESIDENTE TERCER AÑO (R3)

Rotaciones:

REHABILITACIÓN DEL TRASTORNO MENTAL SEVERO II (1 MES)

Ubicación: Unidad Integral Trastornos de la Conducta Alimentaria de Alta complejidad y Larga Duración, H. Sagrat Cor-Hermanas Hospitalarias, Martorell)

Facultativo especialista responsable: Fernando Fernández Aranda (HUB-H. Sagrat Cor de Martorell)

Objetivos de aprendizaje específicos:

- Conocer las bases organizativas de la Unidad Integral de Trastornos de la Conducta Alimentaria de Alta Complejidad y Duración.
- Aplicar técnicas específicas de intervención psicológica (*mindfulness*, entre otras) para el manejo de estados emocionales negativos.
- Aplicar programas de entrenamiento en habilidades sociales, imagen corporal, resolución de problemas, regulación emocional y motivacionales con el objetivo de mejorar las capacidades de integración socio-familiar y adherencia al tratamiento.
- Utilizar estrategias de intervención familiar, dirigidas a reducir barreras interpersonales, identificar funcionalidades interpersonales mantenedoras y aumentar el soporte familiar y comprensión del trastorno. Facilitar la incorporación de *family-meals* como objetivo terapéutico.

- Potenciar y recuperar las habilidades y capacidades socio-laborales del paciente, con el objetivo de detectar potencialidades intrapersonales e incremento de la autoestima de los pacientes con TCA de larga duración, en los que han fracasado numerosos tratamientos previos.
- Evaluar y manejar las autoagresiones del paciente.
- Asistir a las reuniones semanales de supervisión y aprender cómo cohesionar el programa y miembros del grupo.

Conocimientos

- Conocer los programas psicoterapéuticos y de prevención de recaídas en el TCA de alta complejidad y larga duración.
- Coordinación con las Unidades de TCA de referencia y conocer el manejo de la transición asistencial. Así como, conocer otros recursos comunitarios, sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento.

Habilidades

- En la evaluación psicológica de pacientes de larga duración y complejidad con TCA, identificación de los factores nucleares y déficits en la calidad de vida: instrumentos específicos e interpretación.
- En la elaboración de planes individualizados de rehabilitación (plan terapéutico individualizado).
- En la evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo y estima personal, hábitos de autocuidado y manejo de estrategias adecuadas para favorecer el autocontrol ante autoagresiones.
- Desarrollo de programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral.
- Implantación de programas de psicoeducación dirigido al paciente y cuidados personales.
- Desarrollo de programas de entrenamiento para una vida autónoma.
- Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para: reducción de déficits cognitivos, emocionales y sociales, mejora de adherencia al tratamiento, etc.

Nivel de supervisión

Los siguientes actos tendrán un grado de supervisión de **nivel 3**: implica la supervisión, continua, personal y presencial por parte del facultativo especialista responsable de la formación en el abordaje de pacientes con trastorno mental severo. El residente no dispone de ninguna función autónoma que implique responsabilidad sobre el paciente en los inicios de la rotación incrementándose de forma progresiva a un **nivel 2** de supervisión en actividades como la evaluación, desarrollo y aplicación de programas de rehabilitación en diferentes áreas en este tipo de pacientes y terapias grupales.

HOSPITALIZACION DE AGUDOS DE PSIQUIATRIA (4 MESES)

Ubicación: Servicio de Psiquiatría, Hospital Universitario de Bellvitge.

Facultativos especialistas responsables: José Manuel Crespo, M^a del Pino Alonso, Fernando Contreras y Mikel Urretavizcaya.

Objetivos de aprendizaje específicos:

- Realizar una entrevista clínica psiquiátrica en pacientes psiquiátricos adultos en fase aguda.
- Realizar una anamnesis, exploración psicopatológica, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado.
- Realizar una anamnesis, exploración psicopatológica, diagnóstico y evaluación del paciente agudo en Urgencias.
- Aprender la recogida de información de diferentes fuentes, entrevista familiares y aprendizaje de la relación médico-paciente-familia.
- Manejar los protocolos específicos en este tipo de pacientes, tanto en el ámbito de hospitalización como en el de Urgencias (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.).
- Realizar una evaluación psicológica en el paciente agudo (administrar, corregir e interpretar pruebas psicométricas).
- Atender a pacientes ingresados de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc.
- Presentación e información al paciente y a su familia, tanto en el ámbito de hospitalización como de Urgencias.
- Elaborar informes clínicos.

Conocimientos

- Conocer los principios y bases organizativas del dispositivo asistencial.
- Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico.
- Conocer la evaluación, diagnóstico y tratamiento del paciente psiquiátrico en fase aguda.
- Adquirir conocimientos sobre otros abordajes terapéuticos (Terapia Electroconvulsiva TEC y psicofármacos).
- Conocer el trabajo que realizan otros profesionales sanitarios
- Conocer el trabajo que realizan otros profesionales sanitarios en el ámbito de Urgencias

Habilidades

Adquisición de habilidades para:

- La intervención psicológica en el paciente agudo: técnicas específicas de entrevista clínica, manejo de entrevista a familiares y promover conciencia de trastorno.
- La acogida del paciente en situación aguda y de crisis en Urgencias.
- La selección y administración de pruebas psicométricas concretas para la evaluación de personalidad, psicopatología y/o inteligencia (*Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota, MMPI-II-RF; Inventario Clínico Multiaxial de Millon; MCMI-III; Escala Wechler de Inteligencia para Adultos, WAIS-III-IV*)
- La corrección e interpretación de las pruebas psicométricas administradas.
- La elaboración de informes clínicos de las evaluaciones realizadas en el paciente agudo.
- El establecimiento de un diagnóstico y una orientación terapéutica y el diagnóstico diferencial.
- Trabajar en equipo de forma multidisciplinar.

Nivel de supervisión

Los siguientes actos tendrán un grado de supervisión de **nivel 3**: implica la supervisión, continua, personal y presencial por parte del facultativo especialista responsable de la formación. El residente no dispone de ninguna función autónoma que implique responsabilidad sobre el paciente en los inicios de la rotación, incrementándose de forma progresiva en actividades como la acogida del paciente en situación de crisis, realización de entrevista clínica en pacientes agudos, entrevistas familiares y establecimiento de una orientación diagnóstica y plan de tratamiento.

Actividades como la administración y corrección de pruebas psicométricas y la elaboración de informes clínicos, el grado de supervisión será gradual durante la rotación, se iniciará con un nivel 3 alcanzando un **nivel 2** al final de la rotación, pero no validará ningún documento oficial de forma autónoma y sin supervisión.

PSICOLOGIA CLINICA DE LA SALUD, INTERCONSULTA Y ENLACE (6 MESES)

PSICOLOGÍA DE ENLACE/INTERCONSULTA

Ubicación: Servicio de Psicología Clínica, Hospital Universitario de Bellvitge. Unidad de Interconsulta del Servicio de Psicología Clínica. Unidad de Psicooncología-ICO.

Facultativo especialista responsable psicología: Susana Jiménez Murcia, Mónica Gómez Peña, Isabel M Sánchez Díaz, Jessica Sánchez González, Fernando Fernández Aranda, Inmaculada Rico Pons.

Objetivos de aprendizaje específicos:

- Realizar una entrevista clínica psicopatológica en pacientes con trastornos mentales y con patología orgánica.
- Saber establecer un diagnóstico y un diagnóstico diferencial siguiendo los criterios diagnósticos DSM-5.
- Diferenciar el trastorno mental del trastorno mental debido a enfermedad orgánica.
- Evaluación y manejo de los trastornos psiquiátricos y psicológicos habituales en pacientes médico-quirúrgicos.
- Intervenir en crisis e intervenciones psicoterapéuticas de apoyo en pacientes médico-quirúrgicos (incluyendo los familiares).
- Realización de programas de intervención individuales y grupales.

Conocimientos

- Conocer los principios y bases organizativas del dispositivo.
- Conocer el modelo de interconsulta en psicología de enlace.
- Conocer los distintos tipos de patología orgánica que pueden conllevar comorbilidad a nivel psicopatológico.
- Conocer el trabajo que realizan otros profesionales sanitarios.

Habilidades

- Adquirir habilidades en el diagnóstico y diagnóstico diferencial entre trastorno mental y

trastornos mentales debido a enfermedad médica.

- Adquirir habilidades en técnicas de entrevista y exploraciones psicopatológicas de pacientes ingresados en las distintas unidades del Hospital Universitario de Bellvitge.
- Trabajar en equipo de forma multidisciplinar.

Nivel de supervisión

Los siguientes actos tendrán un grado de supervisión de **nivel 3**: implica la supervisión, continua, personal y presencial por parte del facultativo especialista responsable de la formación. El residente no dispone de ninguna función autónoma que implique responsabilidad sobre el paciente en los inicios de la rotación, incrementándose de forma progresiva hasta un **nivel 2** en actividades como: la realización de entrevista clínica y exploraciones psicopatológicas en pacientes ingresados en otras unidades del hospital, establecer un diagnóstico y un diagnóstico diferencial entre trastorno mental y trastornos mentales debido a enfermedad médica.

NEUROPSICOLOGÍA (rotación paralela a la de Interconsulta)

Ubicación: Servicio de Neurología, Hospital Universitario de Bellvitge. Unidad de Neuropsicología del Servicio de Neurología.

Facultativo especialista responsable neuropsicóloga: Immaculada Rico Pons

Objetivos de aprendizaje específicos:

- Saber realizar una historia clínica neuropsicológica.
- Seleccionar las pruebas y técnicas de evaluación adecuadas.
- Realizar una entrevista clínica en pacientes con patología neurológica.
- Administrar, corregir e interpretar las pruebas neuropsicológicas.
- Saber cuantificar y delimitar las funciones alteradas y preservadas, estableciendo un diagnóstico diferencial: demencia versus deterioro normal en el envejecimiento.
- Elaborar informes clínicos a nivel neuropsicológico.

Conocimientos

- Conocer los principios y bases organizativas del dispositivo.
- Conocer los instrumentos específicos de exploración neuropsicológica.
- Conocer el trabajo que realizan otros profesionales

Habilidades

- En la administración de instrumentos específicos de exploración neuropsicológica a pacientes derivados por la Unidad de Neurología.
- En la realización de exploraciones neuropsicológicas mediante los siguientes instrumentos de evaluación:
 - *Programa Integrado de Exploración Neuropsicológica-Test Barcelona*
 - *Escala de Memoria de Wechsler-Revisada (WMS-R)*
 - *Escala de de inteligencia de Wechsler (WAIS-IV)*
 - *Test de Orientación de Benton*
 - *Test de Denominación de Boston*
 - *Torres de Hanoi*

○ *Mini Examen Cognoscitivo*

- En la interpretación de los resultados de la evaluación neuropsicológica.
- En el establecimiento de la orientación diagnóstica en pacientes traumáticos.
- En el diagnóstico y diagnóstico diferencial de las distintas patologías neurológicas.
- En la intervención de pacientes pre-operatorios a nivel ambulatorio: estimulación de diferentes zonas cerebrales mediante pruebas neuropsicológicas.
- En la elaboración de informes neuropsicológicos.

Nivel de supervisión

Los siguientes actos tendrán un grado de supervisión de **nivel 3**: implica la supervisión, continua, personal y presencial por parte del facultativo especialista responsable de la formación en neuropsicología. El residente no dispone de ninguna función autónoma que implique responsabilidad sobre el paciente en los inicios de la rotación incrementándose de forma progresiva en actividades como la realización de la entrevista clínica psiquiátrica en pacientes con patología neurológica, establecimiento de la orientación diagnóstica en pacientes traumáticos, diagnóstico y diagnóstico diferencial de las distintas patologías neurológicas y durante la implantación de técnicas diagnósticas o en procedimientos de mayor complejidad nuevos para el residente como por ejemplo en la intervención en pacientes pre-operatorios a nivel ambulatorio.

Actividades como la administración, exploración y corrección de pruebas neuropsicológicas y la elaboración de informes clínicos a nivel neuropsicológico, el grado de supervisión será gradual durante la rotación, se iniciará con un nivel 3 alcanzando un **nivel 2** al final de la rotación.

PSICOONCOLOGÍA (rotación paralela a la de Interconsulta)

Ubicación: Unidad de Psicooncología. Edificio ICO. Unidad Docente Hospital Universitario de Bellvitge

Facultativo especialista responsable: María Lleras de Frutos, Cristian Ochoa Arnedo
Nohemí Marcos Vilà, Jorge Mate Méndez, Cristina Bierge Casas, Francisco Gil Moncayo, Daniel Fernando Martínez Uribe.

Objetivos de aprendizaje específicos:

- Realizar las primeras entrevistas en pacientes en proceso oncológico.
- Aplicar los tratamientos psicológicos en el paciente oncológico y familiares, tanto a nivel individual como grupal, en régimen ambulatorio y en situación de ingreso en Unidad Oncológica.
- Establecer un plan de intervención psicológica para pacientes oncológicos.
 - Programas psicoeducativos
 - Grupos de soporte
 - Intervención familiar
 - Evaluación y tratamiento del dolor
- Aplicar técnicas cognitivas y técnicas narrativas desde la Psicología Positiva.
- Elaborar de informes clínicos.
- Realizar la coordinación multidisciplinar con otros profesionales y con otros dispositivos asistenciales.

Conocimientos

- Conocer el protocolo de entrevista clínica, evaluación y tratamiento de la Unidad de Psicooncología.
- Conocer los tratamientos psicológicos más eficaces y efectivos para el abordaje del paciente oncológico.

Habilidades

- Evaluación y diagnóstico mediante entrevista clínica.
- Diagnóstico y diagnóstico diferencial de clínica psiquiátrica en contexto de procesos oncológicos.
- La comunicación de información al paciente oncológico y a sus familiares: diagnóstico, situación paliativa.
- *Counselling*: habilidades de comunicación y de información al paciente oncológico y a la familia.
- En la administración, corrección e interpretación de resultados de instrumentos de evaluación en psicooncología:
 - *Inventario de Experiencias Extremas*
 - *Valoración de la visión de sí mismo, el mundo y los otros*
 - *Escala de identidad personal y cambio*
 - *Escala de síntomas postraumáticos (PTSD)*
- La coordinación con personal de enfermería, psiquiatría y trabajo social para supervisar casos complejos.

Nivel de supervisión

Los siguientes actos tendrán un grado de supervisión de **nivel 3**: implica la supervisión, continua, personal y presencial, por parte del facultativo especialista responsable de la formación en psicooncología. El residente no dispone de ninguna función autónoma que implique responsabilidad sobre el paciente en los inicios de la rotación, incrementándose de forma progresiva a medida que aumenten sus competencias. De forma gradual pasarán a tener un **nivel 2** de supervisión al final de rotación en las siguientes actividades: realización de la entrevista clínica en pacientes oncológicos, comunicación de información al paciente oncológico y familiares, establecer un plan de intervención psicológica para pacientes oncológicos y aplicar técnicas desde la Psicología Positiva.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A REALIZAR (R3)

- Asistencia a las sesiones mensuales organizadas por la Comisión de Docencia del Hospital.
- Asistencia a las sesiones clínicas y bibliográficas semanales que organiza el Servicio de Psicología del hospital donde esté realizando la rotación.
- Participación en Jornadas, Congresos y Seminarios.
- Realización de cursos específicos.
- Participación en las sesiones de investigación organizadas por el Servicio de Psicología de nuestro hospital.
- Posibilidad de iniciar algún postgrado, máster o doctorado.
- Programa de doctorado y propuestas de tesis.
- Búsqueda de información, consultas bibliográficas, presentación sesiones clínicas, confección y presentación de posters y redacción de artículos.

- Intervención en proyectos de investigación: diseño de protocolos, recogida de información, recogida de muestras, redacción de artículos como autor o coautor.
- Solicitud y gestión de ayudas.
- Inicio a la docencia: Intervención en grupos de prácticas y seminarios.

RESIDENTE CUARTO AÑO (R4)

Rotaciones:

SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL (5 MESES)

Ubicación: Hospital de Día Germanes Hospitalàries Sagrat Cor Martorell y CSMIJ Martorell

Facultativos especialistas responsables: Fernando Boatas, Francesca Amores.

Objetivos de aprendizaje específicos:

- Realizar una anamnesis clínica en población infanto-juvenil.
- Saber establecer un diagnóstico y diagnóstico diferencial de las distintas patologías de acuerdo a los sistemas de clasificación homologados en población infanto-juvenil.
- Saber establecer, implementar y evaluar un plan de intervención psicológica en población infanto-juvenil.
- Seleccionar y aplicar diversas técnicas cognitivo-conductuales más adecuadas para cada patología/paciente.
- Adquirir las habilidades necesarias para implementar tratamientos individuales y grupales.
- Reconocer los predictores y la necesidad de seguimiento o de tratamiento en las enfermedades mentales de inicio precoz.
- Elaborar informes clínicos.

Conocimientos

- Conocer la patología psiquiátrica y la forma de presentación más frecuente en la edad infanto-juvenil.
- Conocer el funcionamiento y método de organización de un Hospital de Día Infanto-Juvenil y un centro de salud mental infanto-juvenil (CSMIJ).
- Conocer los criterios de ingreso a los diferentes servicios (Unidad de agudos, Hospital de día).
- Conocer el trabajo que realizan otros profesionales sanitarios.
- Conocer los instrumentos de evaluación específicos en población infanto-juvenil.

Habilidades

- En la exploración psicopatológica.
- Manejo de la entrevista clínica semiestructurada para pacientes y cuidadores.
- Adquirir habilidades en la entrevista para la recogida de datos tanto en el paciente, como en la familia u otros informadores, reconocer la psicopatología en este contexto, orientar un diagnóstico.
- En la evaluación, diagnóstico y tratamiento en población infanto-juvenil que consulta a un hospital de día y a nivel ambulatorio.
- En el establecimiento del diagnóstico principal y diagnósticos diferenciales en población

- infanto-juvenil.
- Trabajo en equipo,
- En la administración e interpretación de instrumentos de evaluación específicos:
 - *Escala de inteligencia de Wechsler (WAIS)*
 - *Escala de inteligencia de Wechsler para niños (WISC-R)*
 - *Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota para Adolescentes (MMPI-A)*
 - *Cuestionario de madurez Neuropsicológica infantil (CUMANIN)*
 - *Escalas de Evaluación de Conners (CTRS-28)*
 - *Reversal Test*
 - *Batería de Socialización-Autoevaluación (BAS-3)*
 - *Escala de Actitudes hacia la comida (EAT-26)*
 - *Escala de Actitudes hacia la comida (EAT-40)*
 - *Cuestionario de influencias sobre el modelo estético corporal*
 - *Escala de ansiedad estado-rasgo sobre la apariencia física (PASTAS)*
 - *Cuestionario de Etapas de Cambio en la Bulimia Nerviosa*
 - *Clima Social: Familia (FES)*
 - *Cuestionario de puntos fuertes y débiles (SDQ)*
 - *Inventario de depresión para niños y adolescentes de Beck (CDI)*
 - *Cuestionario de Autocontrol infantil y adolescente (CACIA)*
 - *Versión infantil de la Escala Yale-Brown de Obsesiones y compulsiones*
 - *Cuestionario de Antecedentes de Trastornos Alimentarios (CATA)*
 - *Cuestionario de Situaciones Escolares Revisado (SSQ-R)*
 - *Cuestionario de Situaciones en casa Revisado (HSQ-R)*
- Realización de diversas exploraciones psicométricas de coeficiente intelectual, medidas de desarrollo infantil y pruebas neuropsicológicas infanto-juveniles.
- Aplicación de un plan de tratamiento de orientación cognitivo-conductual, en formato individual y grupal con las principales técnicas terapéuticas:
 - Psicoeducación
 - Exposición con prevención de respuesta en vivo y en imaginación
 - Manejo de Contingencias para cuidadores
 - Control de estímulos
 - Técnicas de relajación y respiración
 - Reestructuración cognitiva
 - Activación conductual
 - Entrenamiento en HHSS
 - Entrenamiento en manejo de la ansiedad
 - Economía de fichas
- Asesoramiento y dotación de recursos a los cuidadores mediante el establecimiento de sesiones semanales de *feedback* bajo la supervisión del facultativo.

Nivel de supervisión

Las siguientes funciones tendrán un grado de supervisión de **nivel 3**: implica la supervisión, continua, personal y presencial por parte del facultativo especialista responsable de la formación en salud mental infanto-juvenil. El residente no dispone de ninguna función autónoma que implique responsabilidad sobre el paciente en los inicios de la rotación, incrementándose de forma progresiva a medida que aumenten sus conocimientos en psicopatología y habilidades comunicativas con población infanto-juvenil. De forma gradual pasarán a tener un **nivel 2** de supervisión al final de rotación en las siguientes actividades: realización de la entrevista clínica dirigida a niños y adolescentes, la comunicación con

familiares y establecer un plan de intervención psicológica con la colaboración familiar.

Objetivos de aprendizaje específicos:

- Adquirir habilidades en la evaluación, el diagnóstico y diagnóstico diferencial de las distintas patologías de acuerdo con los sistemas de clasificación homologados en población infanto-juvenil.
- Establecer un diagnóstico siguiendo los criterios diagnósticos DSM-5.
- Establecer, implementar y evaluar un plan de intervención psicológica en población infanto-juvenil tanto a nivel individual como grupal.
- Saber aplicar un plan de tratamiento cognitivo-conductual tanto a nivel individual como grupal.
- Elaborar informes clínicos.
- Seleccionar y aplicar las técnicas conductuales más adecuadas para cada patología y edad del paciente:
 - Psicoeducación
 - Exposición con prevención de respuesta en vivo y en imaginación
 - Manejo de Contingencia para los cuidadores
 - Control de estímulos
 - Técnicas de relajación y respiración
 - Reestructuración Cognitiva
 - Activación Conductual
 - Entrenamiento en Habilidades Sociales
 - Entrenamiento en el manejo de la ansiedad
 - Economía de fichas

ROTACIÓN EXTERNA (2 meses)

Se estimula la formación en centros extranjeros acreditados para la docencia, como el *Maudsley Hospital* (Londres), el Hospital Universitario de Nantes (Francia), el Departamento de Psiquiatría-Psicología del Hospital Clínico de Viena (Austria), el Servicio de Psicopatología del Hospital Universitario de *Tübingen* (Alemania), entre otros. Todos ellos lideran numerosas publicaciones y experiencia clínica sobre diversas patologías, desde un abordaje integral de la salud mental, basado en las evidencias. Asimismo, se fomenta la formación en centros docentes nacionales de reconocido prestigio.

Objetivos:

Ampliar conocimientos teóricos, habilidades y actitudes profesionales que complementen el itinerario formativo del programa de formación.

AREAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA (4 MESES- A escoger de entre Módulo TCA-TOC y Profundizar en Psicooncología)

UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA TCA (4 MESES en paralelo a rotación Unidad TOC)

Ubicación: Servicio de Psicología Clínica, Hospital Universitari de Bellvitge. Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria

Facultativos especialistas responsables psicología: Fernando Fernández Aranda, Isabel M.

Sánchez Díaz, Jéssica Sánchez González.

Objetivos de aprendizaje específicos:

- Adaptarse a la organización y el funcionamiento del dispositivo asistencial de la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria, así como de otros recursos extra-hospitalarios.
- Realizar una entrevista clínica de carácter motivacional en pacientes con TCA.
- Establecer una orientación diagnóstica y terapéutica de las distintas patologías alimentarias, de acuerdo con los sistemas de clasificación internacionales.
- Planificar la coordinación interdisciplinar: psiquiatras, nutricionista, personal de enfermería, asistentes sociales, etc.
- Aplicar los tratamientos de intervención psicológica para el abordaje de los diferentes Trastornos de la Conducta Alimentaria (Anorexia y Bulimia Nerviosa, Trastorno de la Conducta Alimentaria No Especificado (TCANE), Trastorno por Atracón, ARFID, etc..), tanto a nivel grupal como individual, tanto a nivel ambulatorio como en Hospital de Día.
- Aplicar intervenciones grupales con familiares de pacientes con TCA.

Conocimientos

- Conocer el protocolo de entrevista clínica, evaluación y tratamiento de la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- Conocer las bases teóricas de la entrevista motivacional.
- Conocer los tratamientos psicológicos más eficaces y efectivos, para el abordaje de los diversos trastornos de la alimentación: anorexia nerviosa, bulimia nerviosa, TCANE, trastorno por atracón, tanto en formato individual como en grupal y específico, en varones.

Habilidades

- En el manejo de la primera entrevista semiestructurada y de otras técnicas de entrevista como la entrevista motivacional.
- La administración, corrección e interpretación de los resultados de los siguientes instrumentos específicos:
 - *BITE “Escala de evaluación de conductas purgativas”*
 - *EDI-2 “Inventario de Trastornos de la Alimentación”*
 - *YFAS-2 “Yail Food Addiction”*
 - *TCI-R “Inventario de Temperamento y Carácter de Cloninger”*
 - *SCL-90-R “Escala de 90 síntomas” de Derogatis*
 - *Otras escalas complementarias (DERS, UPPS, ERQ, ASRS, etc.)*
- El diagnóstico y diagnóstico diferencial de las distintas patologías alimentarias, de acuerdo a los sistemas de clasificación internacionales.
- Intervención cognitivo-conductual de los trastornos de la conducta alimentaria a nivel individual y grupal y cuyas principales técnicas a utilizar son las siguientes:
 - Psicoeducación
 - Registro de la conducta alimentaria
 - Reestructuración Cognitiva
 - Exposición con Prevención de Respuesta
 - Prevención de Recaídas
 - Intervención familiar
- Elaboración de informes de asistencia ambulatoria.

Nivel de supervisión

Las siguientes funciones tendrán, inicialmente, un grado de supervisión de **nivel 3** y de forma gradual pasarán a un grado de supervisión de **nivel 2 y 1**, hasta el final de la rotación en las siguientes actividades: realización de la entrevista clínica en pacientes con TCA, entrevistas a familiares y cuidadores en el Hospital de Día, administración, corrección e interpretación de pruebas psicométricas, diagnóstico y diagnóstico diferencial de las diferentes patologías alimentarias, desarrollo de un plan terapéutico, establecimiento de objetivos de tratamiento y aplicación de técnicas cognitivo- conductuales.

El objetivo es que el residente vaya adquiriendo el manejo de la patología alimentaria con mayor autonomía en sus actuaciones, pero siempre con la autorización del facultativo especialista responsable.

TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO TOC (4 MESES en paralelo a rotación Unidad Trastornos de la Conducta Alimentaria)

Ubicación: Servicio de Psicología Clínica, Hospital Universitari de Bellvitge. Unidad de Trastorno Obsesivo-compulsivo

Facultativo especialista responsable psicología: Isabel M. Sánchez Díaz.

Objetivos de aprendizaje específicos:

- Adaptarse a las bases organizativas y de funcionamiento de la Unidad de Trastorno Obsesivo-Compulsivo.
- Establecer una orientación diagnóstica y terapéutica del paciente con Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC), de acuerdo con los sistemas de clasificación internacionales.
- Realizar un diagnóstico diferencial del TOC con la clínica obsesiva presente en otros trastornos mentales.
- Realizar una entrevista clínica a nivel motivacional en pacientes con Trastorno Obsesivo-Compulsivo.
- Planificar una coordinación interdisciplinar: psiquiatras, psicólogos, personal de enfermería, asistentes sociales, etc.
- Aplicar los tratamientos de intervención psicológica para el abordaje del Trastorno Obsesivo-Compulsivo.

Conocimientos

- Conocer el protocolo de entrevista clínica, evaluación y tratamiento de la Unidad de Trastorno Obsesivo-Compulsivo.
- Conocer las bases teóricas de la entrevista motivacional.
- Conocer los tratamientos psicológicos más eficaces y efectivos para el abordaje del TOC, en formato individual y grupal.

Habilidades

- Para el manejo de la primera entrevista semiestructurada, así como técnicas específicas de entrevista como la entrevista motivacional.
- La administración, corrección e interpretación de instrumentos psicométricos específicos para la evaluación psicológica del TOC.
 - *RAS de Salkovskis*

- *RIQ de Salkovskis*
 - *FMPS de Frost*
 - *TAF de Shafran*
 - *TCQ de Wells y Davis*
 - *OBQ-87 "Cuestionario de Creencias Obsesivas"*
 - *III-31 "Inventario de interpretación de intrusiones"*
 - *YBOCS "Escala Obsesión-Compulsión de Yale-Brown"*
 - *DYBOCS "Escala dimensional de Obsesión-Compulsión de Yale-Brown"*
- El diagnóstico y diagnóstico diferencial de las distintas patologías de acuerdo a los sistemas de clasificación internacionales.
 - El tratamiento cognitivo-conductual del TOC y del Trastorno por Acumulación a nivel individual y grupal y cuyas principales técnicas a utilizar son las siguientes:
 - Psicoeducación
 - Exposición con Prevención de Respuesta en vivo y en imaginación
 - Técnicas cognitivas. Reestructuración cognitiva, técnicas específicas para el trastorno obsesivo-compulsivo (técnica del doble estándar, técnicas para el manejo del *Thought Action Fusion (TAF)*, técnicas del *continuum*, etc.
 - Prevención de Recaídas
 - Intervención familiar
 - La elaboración de informes de asistencia ambulatoria.

Nivel de supervisión

Las siguientes funciones tendrán, un grado de supervisión de **nivel 2-1** hasta el final de la rotación en las siguientes actividades: realización de la entrevista clínica en pacientes con trastorno obsesivo-compulsivo, entrevistas a familiares, administración, corrección e interpretación de pruebas psicométricas, diagnóstico y diagnóstico diferencial de la clínica obsesiva, desarrollo de un plan terapéutico en Exposición con Prevención de Respuesta, establecimiento de objetivos de tratamiento y aplicación de otras técnicas cognitivo-conductuales.

PSICOONCOLOGÍA (4 meses)

Ubicación: Unidad de Psicooncología. Edificio ICO. Unidad Docente Hospital Universitario de Bellvitge

Facultativo especialista responsable: María Lleras de frutos

Objetivos de aprendizaje específicos:

- Realizar las primeras entrevistas en pacientes en proceso oncológico.
- Aplicar los tratamientos psicológicos en el paciente oncológico y familiares, tanto a nivel individual como grupal, en régimen ambulatorio y en situación de ingreso en Unidad Oncológica.
- Establecer un plan de intervención psicológica para pacientes oncológicos.
 - Programas psicoeducativos
 - Grupos de soporte
 - Intervención familiar
 - Evaluación y tratamiento del dolor
- Aplicar técnicas cognitivas, técnicas narrativas desde la Psicología Positiva.

- Elaboración de informes clínicos.
- Coordinación multidisciplinar con otros profesionales y con otros dispositivos asistenciales.

Conocimientos

- Conocer el protocolo de entrevista clínica, evaluación y tratamiento de la Unidad de Psicooncología.
- Conocer los tratamientos psicológicos más eficaces y efectivos para el abordaje del paciente oncológico.

Habilidades

- Evaluación y diagnóstico mediante entrevista clínica.
- Diagnóstico y diagnóstico diferencial de clínica psiquiátrica en contexto de procesos oncológicos.
- La comunicación de información al paciente oncológico y a sus familiares: diagnóstico, situación paliativa.
- *Counselling*: habilidades de comunicación y de información al paciente oncológico y a la familia.
- En la administración, corrección e interpretación de resultados de instrumentos de evaluación en psicooncología:
 - *Inventario de Experiencias Extremas*
 - *Valoración de la visión de sí mismo, el mundo y los otros*
 - *Escala de identidad personal y cambio*
 - *Escala de síntomas postraumáticos (PTSD)*
- La coordinación con personal de enfermería, psiquiatría y trabajo social para supervisar casos complejos.

Nivel de supervisión

En esta rotación específica, dado que ya habrán rotado previamente por psicooncología durante el período R3, como rotación obligatoria y englobada dentro del epígrafe Psicología clínica de la Salud, Interconsulta y Enlace, tendrá un grado de supervisión de **nivel 2** en las siguientes actividades: realización de la entrevista clínica en pacientes oncológicos, comunicación de información al paciente oncológico y familiares, establecer un plan de intervención psicológica para pacientes oncológicos y aplicar técnicas desde la Psicología Positiva.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A REALIZAR (R4)

- Asistencia a las sesiones mensuales organizadas por la Comisión de Docencia del hospital.
- Asistencia a las sesiones clínicas y bibliográficas semanales que organiza el Servicio del hospital donde esté realizando la rotación.
- Participación en Jornadas, Congresos y Seminarios.
- Realización de cursos específicos.
- Asistencia a las sesiones clínicas y bibliográficas semanales que organiza el Servicio de Psicología de nuestro Hospital.
- Participación en las sesiones de investigación organizadas por el Servicio de Psicología de nuestro hospital.
- Puede iniciar algún postgrado, máster o doctorado.
- Puede participar activamente en líneas de investigación que se está llevando a cabo en

nuestro servicio, colaborando con los adjuntos en la preparación de posters, comunicaciones, o siendo autor o coautor de alguna publicación.

ATENCIÓN CONTINUADA (R1-R4)

Los residentes de la especialidad de PSICOLOGÍA CLÍNICA realizarán atención continuada en Urgencias en forma de módulos de guardia o bien en programas de interconsulta y apoyo, bajo la responsabilidad del responsable de las unidades docentes donde realicen la atención continuada. La atención continuada implementará la adquisición de conocimientos y habilidades en el contexto del manejo del paciente psiquiátrico agudo.

Objetivos:

- Aprender a realizar entrevistas clínicas, evaluaciones psicológicas e intervenciones basadas en la evidencia, para pacientes con trastornos adaptativos asociados a enfermedad somática.
- Aprender a realizar intervenciones preventivas, individuales o grupales para distintas problemáticas de salud mental.
- Realización de grupos psicoeducativos orientados a familiares de pacientes con diversas patologías mentales.

El nivel de supervisión será decreciente (desde nivel 3 a nivel 1).

Se realizarán entre 3 y 5 guardias al mes o el tiempo equivalente cuando la atención continuada se realice en programas de interconsulta y apoyo.